

COMITÉ LOCAL DE DERECHOS HUMANOS USAQUÉN

ACTA No. 006 DE AGOSTO DE 2023

SESIÓN ORDINARIA _____ X EXTRAORDINARIA _____ INFORMATIVA

FECHA: 09 de agosto de 2023

HORA INICIO: 2:00 Pm HORA FINALIZACIÓN: 5:00 pm

LUGAR: Biblioteca pública Servitá calle 165 No 7- 52

ASISTENTES:

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Jaime Vivas	Alcalde local	Alcaldía Local Usaquén		X	
Dolly Bernal	Delegado (a) Alcaldía Local	Alcaldía Local Usaquén	X		
Efrén Morales	Un (a) delegado (a)	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	X		
Danilo Santos	Un (a) delegado (a)	Secretaria Distrital de Ambiente	X		
Juan Lucas Garzón	Un (a) delegado (a)	Secretaría de Movilidad	X		
Sandra Celeita	Un (a) delegado (a)	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Lorena Robayo	Un (a) delegado (a)	Secretaría Distrital de la Mujer.	X		
Leidy Daniela Barrero Guasca	Un (a) delegado (a) Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		

Javier Arias	Un (a) delegado (a)-Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Eliana Ramírez	SGRSI_ IPES	IPES	X		
Laura Gil	Un (a) delegado Contratista Subred Norte	Subred integrada de Salud Secretaría Distrital de Salud	X		
Margarita Siabato	Dirección Local de Educación- DILE	Secretaría de Educación	X		Delegada Olga Patricia Díaz
Paola Mesa	Subdirección Local de Integración Social.	Secretaría de Integración Social		X	Delegada Carolina Pérez
Alejandro Cardona	El (la)delegado	Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Jesús Neil Rincón	El (la) comandante de la Policía o su delegado.	Policía Metropolitana de la localidad	X		Delegado
Ángel Mauricio Borda	El(a) Personero Local (E)	Personería Local	X		Delegada Magdalena Nieto Ahumada
Nelcy Sánchez	Un (a) delegado (a)	Mesa Local de Participación Efectiva de las Víctimas	X		
Aura Rodríguez	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo de Mujeres		X	
	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo LGBTI		X	
Jenny Maritza Gómez	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes	X		
	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.		X	
	Un (a) delegado (a)	Comunidad Negra, Afro, Raizal y Palenquera		X	
Nicolas Bolaños	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Discapacidad	X		

Enrique Bustamante Castañeda	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Sabios y Sabias	X		
Juan David Poloche	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Juventud		X	
	Un (a) delegado (a)	Asociación de juntas de Acción Comunal		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Luz Mary Martínez Correa	Enlace territorial de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno. Dirección de Derechos Humanos

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
María Concepción Pérez	SDSCJ	SDSCJ		X	
Yoli Contreras	Consultiva COLMYG	CPL, Consultiva		X	
Glen Harley López	SDG SAE	Funcionario		X	
Luz Meibi Lozano	ASOJUNTAS	Secretaria DDHH		X	
Carolina Pérez	SDIS	Funcionario	X		Delegada de SDIS
Olga Patricia Diaz	DILE	DILE	X		Delegada de DILE
Dilaan Ricardo Gaviria	IDPAC-SPP	IDPAC	X		
Esperanza Riaño	SDG Diálogo	SDG Diálogo	X		
Mauricio Velásquez	CPL delegado	CPL	X		
José Adrián Valero	ICBF	ICBF	X		
Wilson A. Molano	Enlace	Transmilenio	X		
Angelica Suspues	ALUSA Participación	Alcaldía local	X		
María Angelica Granados	SDG DDHH	SDG DDHH	X		
Magdalena Nieto Ahumada	Personería local	Personería	X		Delegado de Personería
María Consuelo Diaz	Yoga Ancestral	Yoga Ancestral	X		

Alba Sotomayor	Lucialíder	DDHH	X		
Diana Barón	Líder	Líder	X		
Luisa Zuluaga	Coordinador	Biblioteca Pública Servita	X		

Siendo las 2:00 pm., del día 09 de agosto de 2023, previa citación a los sectores, se da inicio a la sesión ordinaria del Comité Local de Derechos Humanos de la Localidad de Usaquén – CL DDHH, con directivos y delegados (as) al espacio.

Dando inicio a la sesión con la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura por parte de la Alcaldía Local de Usaquén.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Aprobación del acta anterior
4. Aprobación del orden del día.
5. Socialización Biblioteca Servita
6. Socialización Decreto 204 del 2023
7. Intervención referente Transmilenio y Secretaria de Movilidad frente al manejo de población con discapacidad en la localidad de Usaquén.
8. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. **Apertura por parte de la Alcaldía Local de Usaquén**
Inicia la reunión con las palabras de la delegada de la alcaldía Dolly Bernal, quien da la bienvenida a la sesión de agosto.
2. **Llamado a lista y verificación de quórum:**
Posterior a este se realiza el llamado a lista y verificación de quórum, contando con 19 representantes permanentes y 11 invitados para un total de 30 asistentes, declarando una sesión ordinaria.
3. **Aprobación del acta anterior**
Se pregunta a los participantes si recibieron el acta del mes de junio, y si tienen algún

cambio o modificación al documento, para poder aprobar el acta y no se presenta ninguna interpelación así que de forma unánime se aprueba el acta del mes de junio.

4. Aprobación del orden del día

La secretaria técnica toma la palabra para dar continuidad al orden del día, y realizar la lectura del orden del día, preguntando si los asistentes están de acuerdo con este, a lo que responden afirmativamente, dándolo por aprobado.

5. Socialización Biblioteca Servita

Luisa Zuluaga es la referente de la biblioteca, da una breve reseña de la oferta de la biblioteca y sus servicios:

- o Está abierta de martes a sábado, de 8:00am a 5pm.
- o Los martes tienen creación literaria
- o Miércoles Huerta y Club de adulto mayor
- o Jueves Club de ajedrez
- o Viernes la hora del cuento
- o Sábado leo con mi bebé.
- o Entre otras actividades como tertulias, iniciativas comunitarias, hora del cuento, acceso a personas con movilidad reducida, lenguaje braille.

Servicios:

- ✓ Acceso a los libros, biblioteca digital, préstamo desde casa, hay 29 bibliotecas en la ciudad y también cuentan con biblioestaciones en la localidad.

6. Socialización Decreto 204 del 2023

Se va a realizar mediante cuatro momentos:

- Socialización decreto
- Trabajo colectivo
- Exposición
- Conclusiones

Dentro de la legislación que regula los comités locales y distritales está el CONPES 05 del 12 de noviembre de 2019 y el decreto 455 de 2018, donde a través del CONPES se busca garantizar el goce efectivo de los DDHH de los habitantes de Bogotá, y en el decreto 455/18 el seguimiento e implementación a la Política Pública de Derechos Humanos (PPIDDHH).

En el 2020 desde la sociedad civil se sugieren unos cambios al decreto 455/18, en búsqueda de generar mayor participación a los comités y fortalecerlos. Para esto se realizaron tres fases (alistamiento, participación y sistematización) que abarcaron desde el 1 de agosto del 2021 hasta finales del 2022.

Entre los grupos poblacionales que participaron en la fase dos estuvieron:

- ✓ Consejos consultivos poblacionales
- ✓ Organismos de control y vigilancia
- ✓ Organizaciones de la sociedad civil distritales y locales
- ✓ Organismos de la rama legislativa.
- ✓ Autoridades locales

- ✓ Rectores de la Política Pública. Con productos a cargo de la PPIDDHH.

Se conto con diferentes grupos poblacionales como: mujeres, población rural, gitana, indígena y negro Afrocolombiano. Al igual se contó con la participación de 12 localidades de Bogotá, siendo Usaquén con la de mayor participación.

Dentro de los puntos críticos estuvieron:

- ✓ Incluir dentro de los comités nuevos actores sociales incidentes en materia de DDHH.
- ✓ Necesidad de organizar instancias con el objetivo de escuchar a la ciudadanía.
- ✓ Fortalecer la participación de los miembros de la instancia.
- ✓ Necesidad de compilación de normas en materia de regulación de los Comités Locales de DDHH.
- ✓ Necesidad de abordaje de enfoque diferencial para poblaciones étnicas.
- ✓ Necesidad de Veedurías ciudadanas a los Comités Locales y Distritales de DDHH.

El objetivo del Comité es ahora según el nuevo decreto: “El *Comité Distrital de Derechos Humanos* estará encargado de realizar las acciones de coordinación interinstitucional para organizar la oferta pública en Derechos Humanos, asegurar la implementación y el seguimiento de la *Política Integral de Derechos Humanos en el Distrito* y garantizar la defensa y protección de los derechos constitucionales de los ciudadanos en el Distrito Capital”

Dentro de los miembros permanentes tenemos:

Necesidad de incluir en el Comité nuevos actores sociales incidentes en derechos humanos.

MIEMBROS PERMANENTES Derecho a voz y voto



INSTITUCIONES

El Alcalde o Alcaldesa Mayor de Bogotá,	El (la) Secretario (a) Distrital de Integración Social
El (la) Secretario (a) General	El (la) Secretario (a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
El (la) Secretario(a) Distrital de Gobierno	El (la) Secretario (a) Distrital de Ambiente
El (la) Secretario(a) Distrital de Hacienda	El (la) Secretario (a) Distrital de Movilidad
El (la) Secretario(a) Distrital de Planeación	El (la) Secretario (a) Distrital del Hábitat
El (la) Secretario(a) Distrital de Desarrollo Económico	El (la) Secretario (a) Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
El (la) Secretario (a) de Educación del Distrito	El (la) Secretario (a) Jurídica Distrital
El (la) Secretario (a) Distrital de Salud	El (la) Alto Consejero(a) para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
El (la) Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá	El (la) Comandante de la Brigada XIII de la ciudad de Bogotá

MIEMBROS PERMANENTES
Derecho a voz y voto



CONSEJOS CONSULTIVOS POBLACIONALES

Consejo Consultivo de Mujeres
Consejo Consultivo LGBT
Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes
Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá
Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Consejo Distrital de Discapacidad
Consejo Distrital de Discapacidad
Consejo Distrital de Juventud
Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas



En cuanto al Comité Distrital se tiene 33 miembros permanentes, 19 entidades de orden distrital que representan a la institución y 14 consejos consultivos poblacionales que representan a la ciudadanía.

Entre los nuevos miembros permanentes con voz y voto de la sociedad civil están:

- ✓ Un(a) representante de la Federación Comunal de Bogotá.
- ✓ Tres delegados (AS) de las organizaciones sociales de DDHH del distrito.
- ✓ Un(a) delegado (a) de organizaciones sociales de comunidad refugiada y migrante.

Entre los invitados permanentes tenemos:

REPRESENTANTES INVITADOS
Derecho a voz

- Se mantienen
- Nuevos representantes



Nace también la Mesa de Seguimiento a Violaciones de DDHH y Alertas Tempranas, que estará conformada por:

- ✓ El Secretario Distrital de Gobierno, quien convocará y presidirá.
- ✓ Un delegado de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno
- ✓ Un delegado de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- ✓ Un delegado de la Oficina de la Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación de la Alcaldía Mayor.
- ✓ Un delegado de la Coordinación de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Bogotá.
- ✓ Un delegado del Ejército Nacional.
- ✓ Un delegado del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.
- ✓ Un delegado de la Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos.
- ✓ Un delegado de la Procuraduría Distrital.
- ✓ Un delegado de la Dirección de Fiscalías Seccional Bogotá de la Fiscalía General de la Nación.
- ✓ Un delegado de la Unidad Nacional de Protección-UNP
- ✓ Un delegado de las entidades nacionales integrantes de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT) con funciones de coordinación y articulación.

Tendrá una periodicidad trimestral y dentro de las funciones están:

- Recopilar información para analizar situación de riesgo en Bogotá
- Dar a conocer a la Secretaría Técnica acciones para mitigar riesgos de poblaciones advertidas en alertas tempranas.
- Impulsar medidas de reacción rápida para prevenir violaciones a los derechos a la vida, integridad y seguridad personal.
- Canalizar peticiones y propuestas de organizaciones sociales, comunidades o ciudadanía para ser atendidas oportunamente por autoridades competentes.
- Priorizar solicitudes elevadas por representantes luego de cumplido el trámite en el marco de los Comités Locales de Derechos Humanos.

En cuanto al fortalecimiento de los comités están:

- Garantizar una vez cada semestre la participación directa del Alcalde o Alcaldesa local.
- La asistencia de los representantes permanentes o sus delegaciones es obligatoria participando con voz y voto. La inasistencia injustificada dará lugar a actuaciones disciplinarias.
- Permitirá unificar, simplificar y hacer más accesible la normatividad expedida al interior del Distrito
- Se consolidará en un único documento.
- Seguirá los lineamientos establecidos en el Anexo 1 del Decreto denominado "Reglamento Interno del Comité Local de Derechos Humanos".
- Para cada uno de los grupos y sus particularidades, el nuevo decreto establece acciones específicas y diferenciales, que reconocen sus particularidades, y que se plasman en toda la conformación de la instancia.
- Incorporación de veedurías ciudadanas al Comité Distrital y los Comités Locales de

Queda pendiente el proceso de socialización grupal para poder interiorizar el decreto.

Es importante conocer a nivel territorial en cada secretaría la oferta en materia de política pública para dar respuesta a la ciudadanía.

Desde el mes de agosto se está sesionando la mesa Distrital de vulneraciones de DDHH, pedida por el CIPRAT, (en ella se realizará la priorización de los casos, y el reglamento interno de la mesa)

Preguntas:

Dile: ¿la AT es solo a nivel individual? R/ La mesa trabaja planes de acción a nivel individual y colectiva, y acuerdos Inter locales, agrupando los hechos a nivel colectivo y dar respuestas colectivas.

Mauricio Valenzuela (líder comunitario): Acciones y respuestas frente a las rutas que deben aterrizar a las comunidades locales.

Policía: ¿hay una ruta institucional en el territorio de acuerdo a los decretos 1581 y 2252? R/Se ha logrado ayudar de alguna manera en las zonas rurales y direccionamiento. Es importante que esos dos decretos queden en el reglamento de la mesa local.

Se invita a constituir las veedurías con la Personería y ocupar esos espacios en los CLDDHH y distritales.

7. Intervención referente Transmilenio y Secretaria de Movilidad frente al manejo de población con discapacidad en la localidad de Usaquén.

El referente de Transmilenio nos deja la información de Transmilenio, para recargos de tarjeta, ubicación de rutas, números de contacto, consulta de saldo, TransMi App, entre otros,

Intervenciones:

- Rutas de Transmilenio: Cuando existe estas problemáticas con el tema de recorrido se puede llamar al referente territorial que está dentro del material entregado.
- En el tema de andenes dignos para los temas de movilidad con personas que tienen movilidad reducida, se han venido desarrollando talleres y recorridos.
- Tiempos de espera cuando los usuarios tienen que bajarse (embarazadas y con NNA). Se debe decir al referente de la localidad.
- Nos cuentan que se realizará una reunión virtual con ciudadanos para sistematizar los puntos inseguros y con inconvenientes. Generando acciones que lleven al acceso digno de las personas.
- Desde el consejo local de discapacidad se está realizando una matriz de caracterización, en la mesa de movilidad, para los temas de acceso.
- Frente al portal norte las personas con discapacidad física inicialmente podían ingresar en la zona de descargue, ahora es en el de cargue y deben esperar a que envíen a un carro de cargue. Se llevan 23 años desde la implementación y no están ni el 23 % con cama baja, que se va a hacer? R/ queda pendiente la respuesta para octubre frente a este tema. - se debe tener una lista de personas con movilidad reducida y atención diferencial para restituir esas garantías (El líder Mauricio Valenzuela dice que es una medida discriminatoria) R/ Se acabaron con las zonas priorizadas por desmanes de las personas y mal utilización. Se ha venido capacitando a todo el personal en temas de discapacidad.
- En la última parada de San Cristóbal se ha vuelto un espacio de robo constante. R/ SDSCJ se ha venido realizando unas jornadas de socialización y de control y registro

- Transmilenio podría acompañar a la sensibilización y mega tomas? R/ con la dirección técnica de seguridad se puede realizar esas acciones con este componente.
- La consultiva de mujeres quiere hacer un seguimiento a la estrategia pita y avisa en los articulados y pide se le apoye en esta iniciativa.
- Referente Transmilenio: Las rutas se cambian luego de un estudio técnico para poder realizarlo. Y se empieza a realizar a nivel local.
- Referente Transmilenio: Se tienen varios operadores que realizan las operaciones en el territorio, ante las denuncias es importante enviar las denuncias al número del referente territorial.
- Nota: se anexa folleto enviado por el referente de Transmilenio.

8. Propositiones y varios

- Feria en Fundación Amiguitos Royal: Se invita a las entidades a participar de la feria de servicios que se llevará a cabo el 12 de octubre, en la Fundación, es importante tener en cuenta llevar oferta para mujeres madres de niños y niñas que se dedican normalmente al cuidado de los mismos. Participarán: SDSCJ, SDMujer, SDDE, Habitat, Subred norte (aseguramiento) Secretaria de cultura (biblored), Manzana del Cuidado, IDRDR, se une Fundación de DDHH con las embajadas en oferta laboral.
- SDSCJ: El viernes 11 de agosto con la Van de la justicia y varias entidades estarán llevando su oferta institucional a la localidad.



Acceso a la Justicia

Acércate a las **Unidades Móviles de Acceso a la Justicia**

Orientación en casos de violencia contra la mujer y asesoría socio-jurídica en casos de Violencia Intrafamiliar, arrendamiento, deudas, entre otros.

Viernes 11 AGOSTO 2023

Calle 1658 Transversal 13D

LOCALIDAD USAQUEN

11:30 a.m. a 4:30 p.m.

Para mayor información

Puedes contactarnos por WhatsApp: 302 3629201 de 7:30am a 4:00pm Chat virtual de la página web: www.scj.gov.co

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

BOGOTÁ

- Se invita a que participen en el Comité Distrital de prevención- rendición de cuentas, se realizará mediante Plataforma Microsoft Teams



- Intervención Codito y Tibabita, por parte de la Secretaría de Hábitat, con la estrategia Calles Mágicas. Agosto festival de calles mágicas será 12 de agosto- parque de las Flores y escaleras de Cerro norte.



- Salud: Da una explicación sobre la atención a población migrante: regularizada-aseguramiento Capital Salud, y la no regularizada su atención es por urgencia en el Hospital Simón Bolívar.

Se le da a conocer a la profesional las dificultades que han tenido la personas en condición de discapacidad frente a temas como: atención con los trabajadores(as) sociales, cobros de Fosyga, se ha solicitado el cambio de los psiquiatras que atienden a los usuarios, no han vuelto a dejar ingreso a los veedores, a la población con discapacidad se les está cobrando copagos muy altos. (capital salud)-como compromiso queda respuesta a estos temas en el próximo comité.

Invita a 26 de agosto salud a mi barrio y vereda.

- IDPAC: Invita para el viernes 11 de agosto encuentro distrital de instancias de participación.
- Policía: Cuenta que el viernes se realizó una visita a Lomitas Serrezuela a familias en condición de discapacidad, y pide apoyo para llevarlos a las familias ropa, pañales, alimentos no perecederos se está recogiendo estos elementos en la oficina de DDHH de policía para llevarlos.
- Lorena Robayo de SDMujer, dice que se está tratando de realizar acciones a nivel distrital. Se tiene pensado una huerta con las secretarías de ambiente y hábitat. Donde se garanticen espacios de cuidado.
- Enrique Bustamante Consejero de sabios los invita el 10 de agosto a foro de adulto mayor 9am por el derecho a envejecer y festival plateado



Finaliza reunión a las 5:00pm.

COMPROMISOS:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Enviar acta del mes de mayo a los correos de los delegados del comité.	Secretaria técnica	SDG	25 de agosto
Dar respuesta a temas planteados en el comité de agosto	Laura Gil	Subred norte de salud	octubre

En constancia se firman.



DOLLY BERNAL
Presidente



LUZ MARY MARTÍNEZ
secretaria técnica

Proyectó: Luz Mary Martínez Correa.
Revisó: Dolly Bernal

Nota: se anexa pieza comunicativa Transmilenio y presentaciones actualización decreto 024/23, listado de asistencia y evidencia fotográfica.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos

FECHA: 09 de agosto 2023 VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR

Biblioteca pública Servita calle 165 No 7- 52

OBJETO DE LA REUNIÓN: Realizar el CLDDHH de la localidad de Usaquén, correspondiente al mes de agosto.

HORA DE INICIO: 2pm

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE	NOMBRE	CONTRATISTA				
Jaime Andrés Vargas											Alcalde local	alcalde.usaquen@gobiernobogota.gov.co		
Dolly Bernal			✓							✓	Alcaldía local	dolly.bernal@gobiernobogota.gov.co	3118211718	
Luz Mary Martínez											Secretaria técnica	luz.martinez@gobiernobogota.gov.co	3228485311	
Sandra Celeita											Secretaria SCJ	sandra.celeita@scj.gov.co	3134202450	
Lorena Robayo											Secretaria de la Mujer	lrobayo@sdmujer.gov.co	3002328602	
Leidy Daniela Barrero			✓							✓	Delegado/a SD de Hábitat	leidy.barrero@habitatbogota.gov.co	302 3376749	
Javier Arias			✓							✓	Delegado/a SD Desarrollo Económico	ja.arias12@outlook.com	3226862752	
Efrén Morales											Delegado/a secretaria de cultura	usaquen@scrd.gov.co	3156060875	
Laura Gil											Delegado/a Subred Integrada servicios de Salud	Politicasnorteengativa2@gmail.com	321 4557704	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos

FECHA: 09 de agosto de 2023 VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR Biblioteca pública Servita calle 165 No 7- 52

OBJETO DE LA REUNIÓN: Realizar el CLDDHH de la localidad de Usaquén, correspondiente al mes de agosto.
 HORA DE INICIO: 2pm HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO/AUXILIAR	CARRERERA	PROVISORIO	LIBRE NOMBRAMIENTO	CONTRATO				
Ángel Mauricio Borda									Personero local	personeriausaquen@personeriabogota.gov.co	3102045784	P/B
Margarita Siabato									Directora local de educación	cadell1@educacionbogota.edu.co	3107681627	<i>Margarita Siabato</i>
Leidy Paola Mesa									SDIS	lmesaa@sdis.gov.co	3108272825	<i>Leidy Paola Mesa</i>
Juan Lucas Garzón			X					X	Secretaría Distrital de Movilidad	clusaquen@movilidadbogota.gov.co	3106881108	<i>Juan Lucas Garzón</i>
Jesús Neil Rincón									Policía Nacional DDHH	Neil.rincon@correo.policia.gov.co	3144596000	<i>Jesús Neil Rincón</i>
José Adrián Valero			X				X		ICBF	Jose.valero@icbf.gov.co	3138627010	<i>José Adrián Valero</i>
Esperanza Riaño									Dialogo	esperanza.riano@gobiernobogota.gov.co	3204110692	<i>Esperanza Riaño</i>
Enrique Bustamante Castañeda									Consejo Distrital de Sabios y Sabias	henryjr48@hotmail.es	314 4689499	<i>Enrique Bustamante Castañeda</i>
Mauricio Valenzuela									Líder comunitario	maovar9@gmail.com	3002135053	<i>Mauricio Valenzuela</i>
Aura Mercedes Rodríguez									Delegado/a Consejo Consultivo de Mujeres	aurarodriguez@outlook.com	3045626251	<i>Aura Mercedes Rodríguez</i>

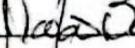
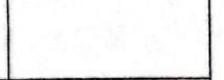
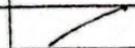
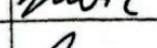
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos

FECHA: 09 de agosto de 2023 VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR Biblioteca pública Servita calle 165 No 7- 52

OBJETO DE LA REUNIÓN: Realizar el CLDDHH de la localidad de Usaquén, correspondiente al mes de agosto.

HORA DE INICIO: 2pm HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESION	AYUDANTE	TECNÓLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIÓN	LIBRE	NOMB.					CONTRATIS
Nelcy Sánchez												Mesa Distrital de Participación efectiva de las Víctimas	nelcysanchez@hotmail.com	3213493053	
Glem Harley López												SDG-DAE	Glenhlopez49@gmail.com	3204547740	
Yoli Contreras												Sidec, CTU	Yolice22@hotmail.com	3212339675	
Nicolas Bolaños												Delegado/a Consejo Distrital de Discapacidad	albaluciasotomayor@hotmail.com	3123449845	
												Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras			
Carolina Pérez												SDIS	aperezv@sdis.gobiernobogota.gov.co		
Luz Meibi Lozano												ASOJUNTAS DDHH	Meibi1027@hotmail.com	3125389874	
María Concepción Pérez												SDSCJ	María.perez@scj.gov.co	3144820767	
Alejandro Cardona											X	Alta Consejería de Paz, víctimas y Reconciliación.	afcardona@alcaldiabogota.gov.co	321 9502985	
Danielo Santos			Y								Y	Delegado de la Secretaría de Ambiente	usaquen@ambientebogota.gov.co	314 2597495	

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos

FECHA: 09 de agosto 2023 VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR

Biblioteca pública Servita calle 165 No 7- 52

OBJETO DE LA REUNIÓN: Realizar el CLDDHH de la localidad de Usaquén, correspondiente al mes de agosto.

HORA DE INICIO: 2pm

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE	NOMBRE	CONTRATO	ESTADO				
Eliana Ramirez										X		IPES - SGKSI	deramirez@ipes.gov.co		<i>Eliana Ramirez</i>
Wilson A. Molano			X			X						Transmilenio S.A.	wilson.molano@transmilenio.gov.co	3112237516	<i>Wilson A. Molano</i>
Angelica Susper C			X							X		ALUSA- Participación	angelicasusper@gmail.com	3014140096	<i>Angelica Susper</i>
Maria Angelica Coronado			X							X		SDIS- Dirección DDHH	maria coronado@sdish.gov.co	3119511105	<i>Maria Angelica Coronado</i>
Dilcan Ricardo Gaitan			X							X		IDPAC - GIMP	drgaitan@participacionbogota.gov.co	3327787138	<i>Dilcan Ricardo Gaitan</i>
José David Vales Sepulveda			X			X						ICDF - C + Usaquén	jos.vales@icdf.gov.co	2178627010	<i>José David Vales</i>
Margdalena Nieto Plummer					X	X						Personería Local Usaquén	mnieto@personeriabogota.gov.co	3192384152	<i>Margdalena Nieto Plummer</i>
Maria Consuelo Diaz				X								Yobra ANCESTRAL	conchuladiaz@gmail.com	3142275312	<i>Maria Consuelo Diaz</i>
Jenny Maritza Gomez										X		SDIS- Infancia de niñas, niños y adolescentes	jmgomez@sdish.gov.co	3192585151	<i>Jenny Maritza Gomez</i>

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernohogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos

FECHA: 09 de agosto 2023 VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR

Biblioteca pública Servita calle 165 No 7- 52

OBJETO DE LA REUNIÓN: Realizar el CLDDHH de la localidad de Usaquén, correspondiente al mes de agosto.

HORA DE INICIO: 2pm

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOL	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL	LIBRE	NOMBRADO	CONTRATADO	ESTATA					
<u>Alba Lucia Salazar</u>		<u>X</u>											<u>D.D.H.H</u>	<u>albaluciasalazar@gmail.com</u>	<u>3123449845</u>	
<u>Diana Barón</u>													<u>Lider Comunitaria</u>	<u>Jafarmecija1982@gmail.com</u>	<u>3233209993</u>	<u>DIANA.</u>

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Equipo de Gestión Social

TRANSMILENIO S.A.



Más información:

☎ 195 Línea distrital 24 horas | (601) 4824304 de 5 a.m. a 11 p.m. | 📞 3104830015

🌐 www.transmilenio.gov.co | Sigue nuestras cuentas oficiales @TransMilenio

Descarga **TransMi[app]** gratis



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En TRANSMILENIO S.A.
contamos con un equipo de **37 profesionales** que
promueven la interacción entre las comunidades y la entidad.

Realizamos acciones en escenarios locales como: auditorios, bibliotecas, parques, alcaldías, portales, estaciones, paraderos y puntos de inicio de rutas zonales, entre otros.

- Nuestros objetivos con estas acciones son:
- Atender a la comunidad.
 - Divulgar los cambios del componente zonal y troncal.
 - Fortalecer la cultura ciudadana.
 - Informar a la ciudadanía.

Brindamos comunicación variada y oportuna a los usuarios, acerca del Sistema y sus componentes, a través de:



Jornadas de personalización de tarjetas Tullave.



Puntos de atención e información en ferias locales y distritales (asistimos por invitación).



Jornadas de divulgación.

Interactuamos en espacios e instancias de participación ciudadana en los que puedes acompañarnos, por ejemplo:

- Reuniones comunitarias.
- Mesas de trabajo.
- Eventos locales.
- Audiencias públicas.
- Recorridos sociales y/o técnicos.

Vincúlate a nuestros procesos de participación ciudadana y haz parte del cambio.

Es muy fácil aprender sobre cultura ciudadana, el Sistema y sus componentes (zonal, troncal y cable).
Puedes asistir a:



Socializaciones TransMilenio.



Actividades de TransMiChiquis.



Intervenciones de TransMi al Cole y TransMillenials.

Contáctanos y programa una socialización en tu barrio, empresa y/o colegio.



Zonas

- A** Chapinero - Centro
- B** Usaquén - Auto Norte
- C** Suba
- D** Engativá - CL 80
- F** Kennedy - Américas
- G** Bosa - NQS Sur
- H** Usme - Ciudad Bolívar
- K** Fontibón - CL 26
- L** San Cristóbal - KR 10

Coordinación Gestión Social
Pedro Rafael Ararat Coronel
Tel: 313 859 2563
pedro.ararat@transmilenio.gov.co

Chapinero - Universidades
Claudia Liliana Mahecha Mahecha
Tel: 304 540 2441
claudia.mahecha@transmilenio.gov.co

Stefanny Lisdey Márquez Cubides
Tel: 300 511 6462
stefanny.marquez@transmilenio.gov.co

La Candelaria, Los Mártires, Santa Fe
Clara Consuelo García
Tel: 311 522 4616
clara.garcia@transmilenio.gov.co

Usaquén
Wilson Alberto Molano Rosas
Tel: 311 223 7516
wilson.molano@transmilenio.gov.co

Suba
Jorge Enrique Osorio Echeverry
Tel: 304 540 2438
jorge.osorio@transmilenio.gov.co

Dennis William Bermudez Murillo
Tel: 311 574 8157
william.bermudez@transmilenio.gov.co

Barrios Unidos
Carlos Alberto Vargas Cuadros
Tel: 304 540 2440
carlos.vargas@transmilenio.gov.co

Engativá
Oscar Saul Santana Niño
Tel: 304 540 2442
oscar.santana@transmilenio.gov.co

Kennedy
Edith Johanna Castiblanco Moreno
Tel: 318 873 7042
edith.castiblanco@transmilenio.gov.co

Puente Aranda
Monica Piedad Ramos Martínez
Tel: 310 558 2309
monica.ramos@transmilenio.gov.co

Bosa
Luis David Tapia Campos
Tel: 321 3251237
luis.tapia@transmilenio.gov.co

Ciudad Bolívar
Elizabeth Pacavita Tascón
Tel: 300 400 9669
elizabeth.pacavita@transmilenio.gov.co

Juan Pablo Bernal Alzate
Tel: 3321 317 39369
juan.bernal@transmilenio.gov.co

Usme
Jeysson Párraga
Tel: 321 276 5864
jeysson.parraga@transmilenio.gov.co

Tunjuelito
Martha Constanza Vargas Pava
Tel: 317 442 4803
martha.vargas@transmilenio.gov.co

Fontibón
Fernando Mauricio Arenas Ibarra
Tel: 304 540 2435
fernando.arenas@transmilenio.gov.co

Teusaquillo
Nancy Loreley Velandia Gutierrez
Tel: 304 540 2433
nancy.velandia@transmilenio.gov.co

Rafael Uribe Uribe
Paulo Nelson Augusto Matamoros Sabogal
Tel: 3012350264
paulo.matamoros@transmilenio.gov.co

Antonio Nariño
Andrés Camilo Rodríguez
Tel: 317 376 4564
andresc.rodriguez@transmilenio.gov.co

San Cristóbal
Michael Jair Castañeda
Tel: 319 457 6800
michael.castaneda@transmilenio.gov.co

Otros contactos Gestión Social

Transmichiquis
Jennifer Torres Morera
Tel: 323 283 3083
jennifer.torres@transmilenio.gov.co

TransMiCable
Vivian Lorena Peña Vinchira
Tel: 304 540 2443
vivian.vinchira@transmilenio.gov.co